



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00007 00
ASUNTO	INCORPORA INFORMES. PASA A DESPACHO

Incorpórese al expediente los memoriales que se han hecho obrar como archivos 40 y 41 del expediente digital, correspondientes al informe de la visita técnica realizada por la Secretaría de Gestión y Control Territorial de la Alcaldía de Medellín al inmueble ubicado en la Calle 31 N° 76 – 44 de Medellín, el cual ya obra en el plenario como archivo 38.

Surtido como se encuentra el traslado del referido informe, sin pronunciamiento sobre el mismo, se concede a las partes e intervinientes el término de 5 días para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE

6.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>075</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín <u>18 de mayo de 2022</u>	
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83802a9a1160467e296d2064fd2cd3a3199947aff8559eeb93bc509ee96b7750

Documento generado en 17/05/2022 10:10:43 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**